

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 419

PERIODO LEGISLATIVO 2017

EXTRACTO: BLOQUE F.P.V.-P.J. PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL "III
TALLER DE RISOTERAPIA"

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
FPV-PJ

"2017 - Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"



FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE:

Se ha solicitado a la Legislatura de la Provincia se declare de interés Provincial el "3º Taller de Risoterapia", a celebrarse los días 12 y 13 de octubre de 2017 en la ciudad de Río Grande, y el "5º Taller de Risoterapia", a celebrarse los días 10 y 11 de octubre de 2017 en la ciudad de Ushuaia, organizados por Publicaciones Original del Sr. Vicente Durval MOLINA.

Ambos eventos contarán con la presencia de la Licenciada en Enfermería y Risoterapeuta María Alejandra ACOSTA, profesional de prestigio y trayectoria, quien disertó en las ediciones anteriores, por lo que su presencia garantizará el éxito de las presentes jornadas.

Cabe destacar que ambos talleres son gratuitos y abiertos a toda la comunidad, abordando la temática relacionada con los beneficios físicos y psicológicos de aprender a reírse de uno mismo y con los otros, la risa como terapia para hacer frente a las diferentes situaciones de la vida contribuyendo al bienestar de nuestra población.

En virtud de lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen el proyecto declaración de interés que se adjunta.

Nada más, Señor Presidente.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
FPV-PJ

"2017 - Año del Bicentenario del Cruce de los Andes y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

A5. 419/A
PR.



PROYECTO DE RESOLUCION

LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1º- Declarar de interés provincial el "III Taller de Risoterapia", a realizarse los días 12 y 13 de octubre de 2017 en la ciudad de Río Grande, y el "V Taller de Risoterapia", a celebrarse los días 10 y 11 de octubre en la ciudad de Ushuaia, organizados por Publicaciones Original del Sr. Vicente Durval MOLINA.

Artículo 2º.- Regístrese. Notifíquese. Cumplido, archívese.